



Original -

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 7

RECURSO DE REPOSICION

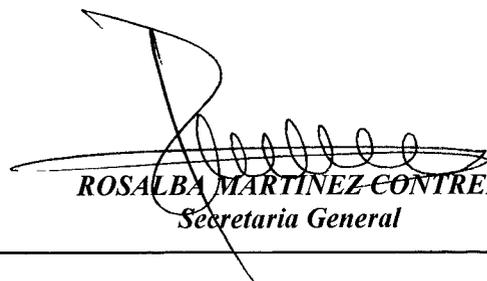
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54001-23-33-000-2017-00426-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA DRA. BEATRIZ ELENA ESTRADA TOBÓN, APODERADA DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. (FL. 19 - 33) FRENTE AL AUTO DEL 01 DE FEBRERO DE 2018 (FL. 14 - 16 V) QUE NIEGA LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR. VISTOS EN EL CUADERNO DE MEDIDA CAUTELAR.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 09 Febrero de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 09 Febrero de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 09 Febrero de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Reposicion , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Artículo No. 319 del C.G.P.


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General